

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).). **Rad. 2021-0290.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. se señaló el día 5 de febrero de 2023 para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, cuando en realidad es para el día 5 de febrero de 2024.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

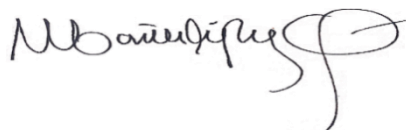
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1328

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a corregir la fecha para la celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por GUILLERMO ALVARÁN ZAPATA en contra de la COOPERATIVA UNITRANS S.A.S, en el sentido que la fecha para llevar a cabo la misma es el **CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 134 de diciembre 19 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA